

Materia: Teorías psicológicas de la subjetividad

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Greco, María Beatriz

2° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: TEORÍAS PSICOLÓGICAS DE LA SUBJETIVIDAD (Plan 2016)
PSICOLOGÍA GENERAL (Plan 1985)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: MARIA BEATRIZ GRECO

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0104 PLAN 1985

CÓDIGO N°: 11013 PLAN 2016

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: TEORÍAS PSICOLÓGICAS DE LA SUBJETIVIDAD(PLAN 2016) /
PSICOLOGÍA GENERAL(PLAN 1985)
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2do cuatrimestre 2021
CÓDIGO N°: 0104 PLAN 1985
11013 PLAN 2016

PROFESORA: María Beatriz Greco

EQUIPO DOCENTE:²

JTP: Lic. Jorge Catelli

AYUDANTE DE PRIMERA: Lic. Adriana Goglino

AYUDANTE DE PRIMERA: Dra. Cecilia Durantini

AYUDANTE DE PRIMERA: Lic. Mariano Arditi

AYUDANTE DE PRIMERA: Lic. Pablo Machuca

a. Fundamentación y descripción

El presente programa de la asignatura Psicología General/ Teorías Psicológicas de la subjetividad de ambos planes de estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación constituye una de las materias iniciales de la trayectoria formativa de la Carrera. La asignatura parte de un primer recorrido en relación a la psicología y sus diferentes formas de abordarla, sus objetos de conocimiento y formas de conceptualización a través de la constitución de los sistemas psicológicos contemporáneos. Ello permite profundizar en la cuestión de la subjetividad como eje articulador de las teorías psicológicas a la vez que se vincula con el campo educativo otorgando especificidad a su estudio y análisis.

La propuesta implica desplegar una perspectiva interdisciplinaria en relación a la subjetividad en la que confluyen enfoques filosóficos, políticos, históricos, psicoanalíticos y propios de la psicología en sus diferentes vertientes, fundamentalmente la teoría psicogenética y los enfoques socioculturales como campos de conceptualizaciones y prácticas. Ello implica asumir que la subjetividad como territorio de estudio y

1

Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

2

Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

exploración no puede reducirse a una disciplina explicativa sino que abre a un conjunto de problemas epistemológicos articulados y de análisis históricamente contextualizados que demandan una perspectiva crítica al mismo tiempo que interdisciplinaria.

Dicha perspectiva se sostiene a lo largo del programa de modo de realizar un recorrido que genera un diálogo entre las teorías psicológicas en torno a la subjetividad concebida interdisciplinariamente, con el campo de la educación. En este diálogo se abren sentidos que cuestionan al sujeto moderno, auto centrado y autosuficiente, con sus consecuentes formas de conocimiento a distancia del mundo y los objetos. Asimismo, se propone un recorrido por teorías psicológicas, psicoanalíticas y filosóficas que abre a la profundización de diferentes dimensiones de la producción de subjetividad: el inconsciente psicoanalítico, la construcción de conocimiento desde la psicología genética, las teorías sociohistóricas y el giro contextualista así como un enfoque filosófico que concibe la infancia en tanto experiencia constitutiva. Ello propicia y sostiene una crítica a las teorías y a las prácticas que naturalizan el desarrollo psicológico así como sus efectos limitantes en el campo educativo en términos de producción de subjetividades.

En el mismo sentido, el programa propone concebir la subjetividad en un entramado simbólico que la constituye, particularmente, a través de procesos de subjetivación en educación, a partir de despliegues teóricos que ubican centralmente a las trayectorias educativas y las relaciones pedagógicas como constitutivas de subjetividad. Es en este sentido que sujetos y subjetividades, en su heterogeneidad, emergen y se producen en un “entre” que las distancia de la individualidad o del recorte de un sujeto unificado y homogéneo. En síntesis, esta propuesta pone a disposición de los/as estudiantes que inician su trayectoria formativa en Ciencias de la Educación tres movimientos centrales:

- la ruptura de un pensamiento dicotómico en torno al sujeto y la subjetividad, que escinde lo individual de lo social, lo institucional de lo subjetivo, lo natural de lo cultural, lo interno de lo externo en la constitución subjetiva;
- la formulación de una mirada histórica, crítica y epistemológica sobre la constitución del sujeto moderno particularmente en relación con los procesos educativos y escolares
- un modo horizontal de articulación teoría-práctica en el campo de la psicología y la educación.

Asimismo, las perspectivas en las diferentes teorías psicológicas de la subjetividad se profundizan y sostienen como enfoques que permiten comprender y problematizar temáticas actuales, tanto en contextos sociales como educativos. Se incluye así la perspectiva de género para pensar las subjetividades, una crítica a la psicopatologización de miradas e intervenciones, el despliegue en torno a las trayectorias educativas y sus diversificaciones o la cuestión de la autoridad pedagógica. Se propone así comprender y analizar campos de problemas en los que la intersubjetividad desarrolla un papel central.

Asimismo, a partir del actual contexto de excepcionalidad, se incorporan ejes problemáticos en relación a la construcción de subjetividad en tiempos de pandemia, las teorías psicológicas entramadas con la formación en contextos de virtualidad y el requerimiento de abrir nuevos interrogantes y promover nuevas prácticas atentas a las transformaciones contemporáneas.

b. Objetivos:

- 1- Conocer formas de conceptualización del sujeto y la subjetividad desde una perspectiva interdisciplinaria filosófica, política, pedagógica, psicoanalítica y psicológica.

2- Profundizar en una perspectiva crítica del sujeto moderno y en la habilitación de diferentes modalidades de producción de subjetividad contemporáneas, con énfasis en la perspectiva de género.

3- Conocer diversos enfoques filosóficos, psicológicos, psicoanalíticos, socio-culturales y psicogenéticos en la producción de subjetividad.

4- Analizar el vínculo constitutivo de la subjetividad con las tramas simbólicas que la generan, sostienen y transforman desde una perspectiva política e institucional.

5- Vincular la subjetividad y su constitución con los procesos educativos a partir de conceptualizaciones en torno a las trayectorias y las relaciones pedagógicas.

6- Acompañar reflexiones e interrogantes en relación a la construcción de subjetividad en tiempos de pandemia, así como a las teorías psicológicas que habilitan a repensarla en vínculo con la formación en contextos de virtualidad y ASPO.

c. **Contenidos:** [organizados en unidades temáticas]

Unidad I: Sujeto y subjetividad. Las psicologías y su pluralidad de objetos.

Crítica a la modernidad. Sujeto y educación. Del sujeto moderno a la subjetividad como “entre”. La constitución subjetiva entre psicología, filosofía, política y educación. La subjetividad histórica, política y culturalmente situada. Una ruptura del pensamiento dicotómico. Teorías y prácticas discursivas. Pluralidad y heterogeneidad de objetos de las teorías psicológicas de la subjetividad.

Unidad II: dimensiones de la constitución de subjetividad. Teorías psicológicas del sujeto y la subjetividad.

Dimensiones de la constitución de la su subjetividad: psicoanalítica, filosófica, psicogenética y psicosocial. El enfoque psicoanalítico: inconsciente y producción subjetiva. El enfoque de la epistemología genética: producción de conocimiento y subjetividad. El enfoque socio-histórico: el giro contextualista para pensar al sujeto y la subjetividad. Los sujetos/subjetividad que construye cada una de las teorías y sus enfoques.

Unidad III: tramas simbólicas en la constitución de la subjetividad desde el psicoanálisis, la psicología genética y el enfoque sociocultural.

Las tramas simbólicas en la producción de las subjetividades contemporáneas. Las teorías psicológicas de la subjetividad y los modos de concebir las tramas simbólicas e institucionales: psicoanálisis, psicogenética y giro sociocultural. Subjetividad, institución e institucionalidad. Lo institucional como trama en la constitución subjetiva. Identidad narrativa. La perspectiva de género para pensar las identidades. Sujeto y subjetividad en tiempos de pandemia y el trabajo formativo en la virtualidad.

Unidad IV: las teorías psicológicas en los procesos formativos, trayectorias y relaciones pedagógicas.

Las teorías psicológicas en los procesos de formación y aprendizaje como construcción de subjetividades e intersubjetividades. La formación como transformación subjetiva. Las trayectorias formativas en la constitución subjetiva. Las relaciones pedagógicas, la transmisión y la autoridad de quien enseña en los procesos de aprendizaje y la inter-subjetividad en la formación. Trayectorias y autorización. Acompañamiento y sostenimiento de trayectorias. Las formas del acompañamiento en contextos de excepcionalidad. Experiencias, dispositivos, posicionamientos, modos del acompañamiento a las trayectorias.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD I.

Bibliografía obligatoria.

Bleichmar, S. (2009) “Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis”. En *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.

Foucault, M. El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 50, Nro 3 (Jul.-Sep., 1998). Pp. 3-20.

Freud (1979) “El malestar en la cultura.” en *Obras completas* Cap. 1, 3, 6, 7, 8, Bs. As.: Amorrortu.

Freud (1979) “Psicología de las masas y análisis del yo” en *Obras completas*. Bs. As.: Amorrortu.

Freud, S. (1912) Nota sobre el concepto de lo inconsciente en psicoanálisis. Bs. As.: Amorrortu.

Follari, R. (1997) “Educación como aprendizaje sistemático: la ilusión pedagógica”. En *Psicoanálisis y Sociedad: crítica al dispositivo pedagógico*. Bs. As.: Lugar.

Simons, M., Masschelein J. “¿Qué es lo escolar?”. En *En defensa de la escuela*. Bs. As.: Miño y Dávila. 2018.

Vezzetti, H. Historias de la psicología: problemas, funciones y objetivos. *Revista de historia de la psicología*, ISSN 0211-0040, Vol. 28, N° 1, 2007, págs. 147-165.

Ulloa F. (2005) Conferencia Sociedad y Crueldad. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente Área de Desarrollo Profesional Docente. Seminario internacional La escuela media hoy. Desafíos, debates, perspectivas.

Bibliografía optativa.

Foucault, M. (2005) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.

Rancière, J. (2003) “Capítulo 1 Una aventura intelectual” y “Capítulo 3 La razón de los iguales”. En *El maestro ignorante. Cinco lecciones de emancipación intelectual*. Barcelona: Laertes.

Nancy, J.-L. *¿Un sujeto?* Bs. As.: Amorrortu.

Simons, M.; Masschelein, J. (2011) “Subjetivación gubernamental, política y pedagógica. Foucault con Rancière”. En: Simons M.; Masschelein J., Larrosa J. Rancière, J. *La educación pública y la domesticación de la democracia*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

UNIDAD II

Bibliografía obligatoria.

Psicología y Epistemología Genética.

Ferreyro E. & García R., (1972) *Introducción a la Epistemología Genética* en Bs.As.: Paidós.

Piaget J. (1972) “Cap 1: Los cuatro factores del desarrollo” en *Psicología y Epistemología*. Bs. As.: Emecé.

Piaget, J. E Inhelder, (1981) “Cap 3: La función semiótica” en *Psicología del niño*. Madrid: Morata.

Bringuier J.C. (1985) “Quinta entrevista: Las estructuras, sus mecanismos. Acomodación y Asimilación”. En *Conversaciones con Piaget. Mis trabajos y mis días*. Barcelona: Gedisa.

Cognitiva Cultural.

Bruner, J. (1997) “Cap 1. Cultura, mente y educación” en *La educación puerta de la cultura*. Bs. As.: Antonio Machado.

Bruner, J. (1984) Cap 8. *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza.

Bruner J. (1986) Introducción, cap 2 y 3. El habla del niño. *Cognición y desarrollo humano*. Bs.As.: Paidós.

Rivière, A., Nuñez, M. (1996) *La mirada mental: desarrollo de las capacidades cognitivas interpersonales*, Bs. As: Aique.

Sociocultural

Baquero, R. (2006) “Del individuo auxiliado al sujeto en situación. Algunos problemas en los usos de los enfoques socioculturales en educación”. En *Revista Espacios en blanco*. Serie indagaciones Nro 16. NEES/UNCPBA.

Vigotsky, L. (1979). “Instrumento y símbolo en el desarrollo del niño” e “Internalización de las funciones psicológicas superiores”. En *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo.

Wertsch, J. (1988): Caps, 2, 3 y 7. *Vigotsky la formación social de la mente*. Barcelona: Paidós.

Psicoanálisis

Freud, S. (1979) “El yo y el ello” en *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S /1993) “Tres ensayos de Teoría sexual” en *Obras completas*. Ensayo II. Bs. As.: Amorrortu

Winnicott, D. (1979) “De la dependencia a la independencia “ en *El proceso de maduración del niño*, Barcelona: Lumen.

Winnicott, D. (1971) *Realidad y Juego*. Barcelona: Gedisa.

Bibliografía optativa.

Bleichmar, S. (2009) *La subjetividad en riesgo*. Bs. As.: Topía.

Castorina, J. A. (2012) “Piaget: perspectivas y limitaciones de una tradición de investigación” en Castorina, J. A. y Carretero, M., *Desarrollo cognitivo y educación (1)*. Los inicios del conocimiento.

Buenos Aires: Paidós.

Castorina, J. (2012) *Psicología y epistemología genéticas*. Buenos Aires: Lugar.

Castorina, A. (Coord.) (2007) *Construcción conceptual y representaciones sociales. El conocimiento de la sociedad*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Ulloa, F. (1995) *Novela clínica psicoanalítica*, Buenos Aires: Paidós. (Fragmentos escogidos)

Unidad III

Bibliografía obligatoria.

Aulagnier, P. (1977) Primera parte. Ap. 4 El espacio al que el yo puede advenir. *La violencia de la interpretación*. Bs. As: Amorrortu.

Benasayag, M., Schmit, G. (2010) “La crisis dentro de la crisis”, “Crisis de autoridad” y “Ética y etiqueta” en *Las pasiones tristes: sufrimiento psíquico y crisis social*, Bs. As.: Siglo XXI.

Bleichmar, S. Conferencia A un siglo de tres ensayos, en el marco de la presentación de la Revista Docta.

Butler, J. Fragmentos de *Cuerpos que importan* (2005) y de *El género en disputa*. (2007) Bs. As.: Paidós.

Catelli, J. (2018) *Capítulo VI: “Emoción y cognición: ‘alfarerías’ en la educación. Reflexiones psicoanalíticas sobre la construcción posible de conocimientos y subjetividad en educación*. En

Kaplan, C. Emociones, sentimientos y afectos. Las marcas subjetivas de la educación. *Bs. As.: Miño y Dávila*.

De Beauvoir, S. (1999) Introducción. *El segundo sexo*. Bs. As. : Sudamericana.

Greco, M. B. (2006) “Acerca de identidades y situaciones: pensamientos sobre emancipación”. En *Revista de Psicología de la Universidad de San Pablo*, 17 (1).

Greco B. y Toscano A. G. (2014) “Trayectorias educativas en escuela media, desafíos contemporáneos de la obligatoriedad”. Publicación CEP Facultad de Psicología. UBA.

Greco, M.B. (2015) Capítulos 2 y 4. *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Rosario: Homo Sapiens.

Kohan, W. (2007) *Infancia, política y pensamiento*, Bs. As. Del estante editorial

Sibilia, P. (2008) “Yo narrador y la vida como relato”. *La intimidad como espectáculo*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica.

Morgade, G., Baez, J, Záttara, S. y G. Díaz Villa. (2011) Cap. 1. Pedagogías, teorías de género y tradiciones. En Morgade, G. (comp.) *Toda educación sexual*. Bs. As.: La Crujía.

Bibliografía optativa.

Baquero, R. (2018) *¿A quién le pertenece Vigotsky? Sobre un legado valioso y complejo*. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Educadores con perspectiva transformadora; compilado por Claudia Balagué. - 1ª ed. - Santa Fe: Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Bleichmar, S. (2006) *Paradojas de la sexualidad masculina*. Bs. As.: Paidós.

Burman, E. (1998). Introducción. En *La Deconstrucción de la Psicología Evolutiva*. Madrid: Visor Aprendizaje.

Morgade, G. (2013) “Educación, relaciones de género y sexualidad: caminos recorridos, nudos resistentes”. En: Villa A. (comp.) *Sexualidades, relaciones de género y de generación*. Buenos Aires:

Noveduc.

Segato Rita. “Crueldad: pedagogías y contra-pedagogías”. En *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Ed. Prometeo. 2018.

Unidad IV

Bibliografía obligatoria.

Bleichmar, S. (2008) “De la puesta de límites a la construcción de legalidades” En *Violencia social – violencia escolar*. Buenos Aires: Noveduc.

Cornu, L. (1999) “La confianza en las relaciones pedagógicas”. En Frigerio G. y otros *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Freud, S. “Psicología del colegial” en *Obras Completas*. Bs. As.: Amorrortu.

Greco, M.B. (2014) *Trayectorias de vida, trayectorias educativas. Desafíos para pensar la institución del sujeto*. Revista Umariana. Reflexionando las disciplinas. Colombia.

Greco, M.B. (2017) *El trabajo de la autoridad en espacios educativos: transmisiones emancipatorias desde equipos de orientación escolar*. Anuario de Investigaciones, vol. XXIV.

Merieu, Ph. (1998) “A mitad de recorrido: por una verdadera revolución copernicana en pedagogía”. En *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.

Freud, S. “Conferencia 34: Esclarecimientos, aplicaciones y orientaciones en *Obras Completas*. Bs. As.: Amorrortu.

Greco M.B. “Habitar una ley”, en Frigerio G y Diker G. *Infancias y adolescencias en los bordes. La habilitación de la oportunidad*. Buenos Aires: Noveduc-CEM. 2004.

Greco, M.B. (2020) “Intervenciones en tiempos de coronavirus: subjetividades y tecnologías. Sobre tramas, espejos y prácticas”. En Filidoro, N; Erigh, P; Lanza, C; Mantegazza, S; Comp (2020). *La psicopedagogía en tiempos de interpelaciones*. Bs. As. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Colección saberes.

Stolkiner, A. ¿Qué es escuchar un niño?: Escucha y hospitalidad en el cuidado en salud. La Patologización de la Infancia (III)-Problemas e intervenciones en las aulas, comp. G. Dueñas, E. Kahansky y R. Silver, Ed Noveduc, 2013 71-84

Zelmanovich, P. “Deseo de saber. Haciendo zoom en lo emergente”. En Dussel, I. Ferrante, P. y D. Pulfer. (2020) *Pensar la educación en tiempos de pandemia*. Bs. As.: UNIPE.

Zelmanovich, P. *Contra el desamparo*, en “Enseñar hoy. Una introducción a la ecuación en tiempos de crisis”. Dussel Ines y Finocchio Silvia (comp.) Fondo de la cultura económica, Buenos Aires, 2003.

Bibliografía optativa.

Arditi, M. (2013) *Igualdad para armar. La ampliación de derechos individuales y el renovador cambio cultural*. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales. Nro 84.

Arendt, H. “¿Qué es la autoridad?”. En *Entre pasado y futuro*. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Barcelona: Península.

Cornu, L. (2002) “Una ética de la oportunidad”, en Frigerio G. y Diker G. (comps.) *Una ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad*. Buenos Aires: CEM-Noveduc.

Freire, P. (2002) *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Greco, M. B. (2012) *El espacio político. Una transmisión democrática en diálogo con Jacques Rancière*. Bs. As.: Prometeo.

Greco, M.B. (2012) *Emancipación, educación y autoridad. Prácticas de formación y transmisión democráticas*. Bs. As.: Noveduc.

Nicastro S., Greco M.B. (2009) *Entre trayectorias*. Rosario: Homo Sapiens.

Ortman, C. *Desandar la sexualidad escolarizada. Reflexiones, ideas, preguntas desde la práctica docente cotidiana*. En el XVI Congreso Pedagógico UTE. “El derecho a la identidad. Hacia una educación emancipadora”. 2011.

Rancière, J. (2015) *El método de la igualdad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La materia se dictará en forma virtual organizada en espacios de clases teóricas y clases prácticas semanales, con su correspondiente bibliografía, recursos y espacios de intercambio (foros, tutorías, análisis de textos, videos, etc.) Se organizarán grupos de estudiantes con un ayudante a cargo que serán convocados a trabajar y participar en los diferentes espacios que la virtualidad habilita. La evaluación será formativa y procesual, solicitando la entrega de actividades a definir en la cursada y de dos trabajos parciales integradores. En la instancia final presencial para acreditar la asignatura, se tendrá en consideración la trayectoria de cada estudiante y su participación, a lo largo de la cursada.

El seguimiento de los/las estudiantes se realizará por medios virtuales atendiendo a la participación en foros, actividades, clases virtuales sincrónicas y teniendo en cuenta que la imposibilidad de participar en estas últimas no constituirá un obstáculo para la regularización de la asignatura.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o

sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

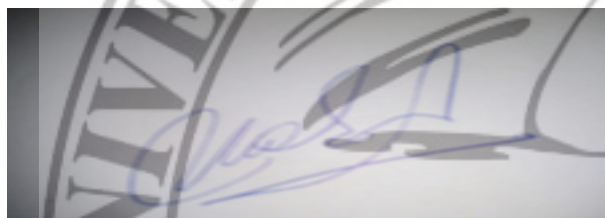
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

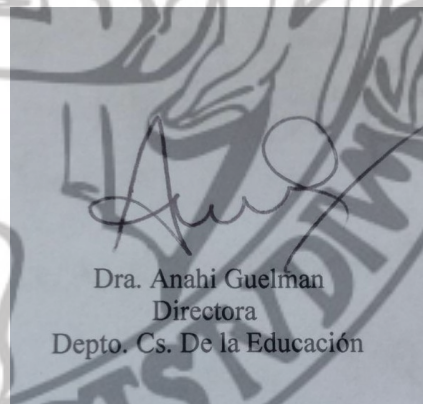
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



María Beatriz Greco
Profesora Adjunta a cargo



Dra. Anahi Guelman
Directora
Depto. Cs. De la Educación